

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los valores generados en la venta deben ser cancelados en un plazo de 30 días calendario.
- En caso de retraso en el pago, se aplicará el recargo de interés correspondiente a la tasa Libor más dos puntos.

(2) Corresponde a la cuenta por cobrar por la tarifa de servicios relativa a la producción de petróleo crudo en los Bloques 14 y 17 como sigue:

	<u>Bloque 14</u>	<u>Bloque 17</u>	<u>Total</u>
Secretaría de Hidrocarburos	<u>5,831,070</u>	<u>5,484,933</u>	<u>11,316,003</u>

10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010 una reconciliación del efectivo y equivalentes de efectivo al final del año, presentado en el estado de flujos de efectivo es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>1 de enero de</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
		(Revisado Nota 3)	(Revisado Nota 3)
Efectivo en caja y bancos (Nota 11)	16,975,970	45,873,391	30,746,328
Sobregiros bancarios (Nota 11)	<u>(1,120,300)</u>	<u>(161,793)</u>	<u>(135,426)</u>
	<u>15,855,670</u>	<u>45,711,598</u>	<u>30,610,902</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Un detalle por tipo y antigüedad de los activos y pasivos financieros de la Sucursal es como sigue:

	31 de diciembre de				1 de enero de	
	2011		2010		2010	
			(Revisado Nota 3)		(Revisado Nota 3)	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros medidos al valor nominal						
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 10)	-	16,975,970	-	45,873,391	-	30,746,328
Activos financieros medidos a costo amortizado						
Cuentas por cobrar (Nota 9) (1)	-	36,580,284	-	23,602,464	-	7,468,441
Garantías bancarias (Nota 22)	562,048		339,551	-		-
Total activos financieros	<u>562,048</u>	<u>53,556,254</u>	<u>339,551</u>	<u>69,475,855</u>	<u>-</u>	<u>38,214,769</u>
Pasivos financieros medidos al valor nominal						
Sobregiros bancarios (Nota 10)	-	1,120,300	-	161,793	-	135,426
Cuentas por pagar a Casa Matriz (Nota 17) (1)	-	66,697,574	-	99,164,901	-	101,956,574
Activos financieros medidos a costo amortizado						
Cuentas por pagar (Nota 16) (1)	-	5,302,313	-	2,894,408	-	5,099,515
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (Nota 17)	-	7,719,043	-	7,869,613	-	11,338,495
Total pasivos financieros	<u>-</u>	<u>80,839,230</u>	<u>-</u>	<u>110,090,715</u>	<u>-</u>	<u>118,530,010</u>

(1) Los activos y pasivos financieros no generan intereses que conlleven a una utilidad o pérdida debido a su condición de corrientes, debido a que su vencimiento es menor a 12 meses.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. PATRIMONIO

a) Capital asignado

El capital asignado de la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como una sucursal de compañía extranjera.

b) Reserva para futuras capitalizaciones

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 la Sucursal mantiene una reserva para futuras capitalizaciones de 25,200,000 que podría ser utilizada para compensar pérdidas futuras. Esta reserva no es de libre disposición, y podrá ser utilizada en absorber pérdidas; o devuelta en el caso de liquidación de la Sucursal.

c) Reserva de capital

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la reserva de capital por 15,473,705 generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados y podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizados en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Sucursal.

d) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor por 38,172,898 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido.

13. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010 las provisiones estaban formadas como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Obligación por retiro de bienes (1)	Determina- ciones tributarias (Nota 20) (2)	Total
Saldo al 1 de Enero del 2010 (Revisado Nota 3)	8,585,188	1,066,801	7,651,989
Registrado en inversiones de producción (Nota 5)	4,170,154	-	4,170,154
Interés del año	-	59,276	59,276
Actualización financiera (Nota 20)	464,883	-	464,883
Saldo al 31 de Diciembre del 2010 (Revisado Nota 3)	11,220,225	1,126,077	12,346,302
Registrado en inversiones de producción (Nota 5)	7,872,709	-	7,872,709
Interés del año	-	55,373	55,373
Actualización financiera (Nota 20)	677,216	-	677,216
Saldo al 31 de Diciembre del 2011	19,770,150	1,181,450	20,951,600

(1) Obligación por retiro de bienes-

La obligación por retiro de bienes incluye aquellas obligaciones legales sobre las cuales la Sucursal estará en la obligación de ejecutar para abandonar sus activos tales como sus pozos productivos. El valor estimado no descontado para esta obligación es 25,854,188 (15,434,319 en el año 2010) el cual ha sido descontado a una tasa de 5.80% (6.14% en el año 2010), la cual refleja el costo del dinero a través del tiempo.

Al 31 de diciembre del 2011, la obligación ha sido actualizada de acuerdo al siguiente plan para abandono de campos:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Block 14</u>	<u>Block 17</u>	<u>Total</u>
Se utilizará en 2 años	5,024,285	3,795,309	8,819,594
Se utilizará en 7 años	<u>8,419,981</u>	<u>2,925,570</u>	<u>11,345,531</u>
Provisión para abandono de campos, sin descuento	<u>13,444,246</u>	<u>6,720,879</u>	<u>20,165,125</u>
Valor presente de la provisión para abandono de campos descontada al 5.80%	<u>13,156,383</u>	<u>6,613,767</u>	<u>19,770,150</u>

Al 31 de diciembre del 2010, la obligación ha sido actualizada de acuerdo al siguiente plan para abandono de campos:

	<u>Block 14</u>	<u>Block 17</u>	<u>Total</u>
Se utilizará en 2 años	3,334,469	1,937,376	5,271,845
Se utilizará en 8 años	<u>4,140,852</u>	<u>3,560,782</u>	<u>7,701,634</u>
Provisión para abandono de campos, sin descuento	<u>7,475,321</u>	<u>5,498,158</u>	<u>12,973,479</u>
Valor presente de la provisión para abandono de campos descontada al 6.15%	<u>6,511,149</u>	<u>4,709,075</u>	<u>11,220,224</u>

(2) Determinaciones tributarias -

La Sucursal se encuentra en disputa en relación con el método utilizado para determinar el valor del ingreso tributable en relación con los cargos indirectos del exterior, amortización de diferencial cambiario y precios de referencia establecidos por EP Petroecuador sobre los cuales la autoridad tributaria ha determinado un impuesto a la renta y participación a trabajadores adicional por 1,181,458 (1,126,078 en el año 2010) incluidos los efectos de intereses de mora tributaria.

Esta provisión está siendo incrementada por efecto del interés de mora tributaria, cuyo porcentaje promedio mensual fue del 1.07% para el año 2011 (1.14% para el año 2010) de acuerdo con el interés aplicable a las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas (SRI).

14. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010 los impuestos por pagar estaban formados como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
		(Revisado Nota 3)	(Revisado Nota 3)
Impuesto a la renta por pagar (1)	-	9,173,651	6,370,650
Impuesto al valor agregado por pagar	440,623	65,777	70,584
Retenciones de impuestos por pagar	626,525	577,516	646,710
	<u>1,067,148</u>	<u>9,816,944</u>	<u>7,087,924</u>

(1) Al 31 de Diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero 2010 la reconciliación del impuesto por pagar es como sigue:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
		(Revisado Nota 3)	(Revisado Nota 3)
Impuesto corriente (Nota 7)	11,182,142	13,717,302	8,983,108
Impuesto a la renta años anteriores	31,785	-	101,521
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta recibidas	(11,809,016)	(4,543,651)	(2,713,979)
Impuesto renta (Crédito tributario)/Por pagar	<u>(595,089)</u>	<u>9,173,651</u>	<u>6,370,650</u>

15. SOBRELLEVANTE DE PETRÓLEO CRUDO

Al 31 de diciembre del 2011, 2010 y 1 de enero de 2010 el sobrelevante de petróleo crudo estaba formado de la siguiente manera:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
		(Revisado Nota 3)	(Revisado Nota 3)
Bariles de petróleo crudo	68,576	68,576	124,460
Precio por barril (promedio anual)	100.84	85.08	69.79
	<u>8,915,042</u>	<u>5,834,151</u>	<u>8,685,425</u>

El sobrelevante de petróleo crudo se originó en el Bloque 14, cuando la Sucursal exportó una cantidad mayor de barriles de petróleo crudo a los producidos. Este es un efecto del contrato de participación, el cual no ha sido liquidado todavía.

Notas a los estados financieros (continuación)

La variación en el valor del sobrelevante de petróleo crudo entre los años 2011 y 2010 obedece a la variación de precio del barril de petróleo. Dicho efecto fue registrado como gasto en el estado de resultados integrales del año 2011. (Ver Nota 20)

16. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, las cuentas por pagar estaban formadas de la siguiente manera:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
		(Revisado Nota 3)	(Revisado Nota 3)
EP Petroecuador:			
Participación de EP Petroecuador en el excedente del precio de venta de crudo (1)	1,793,883	5,002,068	11,818,065
Costo de transporte de crudo	-	834,965	1,048,050
Otros	42,882	369,314	305,285
Subtotal	1,836,765	6,206,347	13,171,400
Participación a trabajadores a pagar a empleados (3%) (15% en el año 2010) (Ver Nota 19) (2)	1,849,107	6,282,296	5,942,685
Participación trabajadores a pagar al Gobierno (12%) (Ver Nota 19) (2)	6,596,428	3,400,505	-
Costos y gastos provisionados (3)	11,340,972	4,067,553	10,182,337
Cuentas por pagar (Nota 11)	5,302,313	2,894,408	5,099,515
	26,725,585	22,851,109	34,395,937

(1) Participación de EP Petroecuador en el excedente del precio de venta de crudo-
Representa regalías por pagar al Estado Ecuatoriano de acuerdo a la Ley tributaria.

(2) Participación a trabajadores-

Los empleados que laboran para PetroOriental S.A. - Sucursal Ecuador se encuentran bajo relación de dependencia con Andes Petroleum Ecuador Ltd.- Sucursal Ecuador (compañía relacionada). Sin embargo, de acuerdo a las leyes laborales ecuatorianas, las utilidades de las entidades que conforman un mismo grupo económico se unifican para el correspondiente pago a sus empleados.

De acuerdo con la reforma a la Ley de Hidrocarburos vigente a partir del 1 de julio de 2010 las utilidades se distribuirán en un 3% para los trabajadores y el 12% restante será transferido al Estado.

(3) Provisiones de costos y gastos-

Constituyen provisiones realizadas por compra de bienes y servicios recibidos, cuyas facturas se encuentran pendientes de recibir al cierre del período. Un detalle de dichas provisiones es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
	(Revisado Nota 3)		(Revisado Nota 3)
Inversiones de capital	7,088,016	1,067,790	8,577,540
Costos directos	1,399,878	1,605,685	1,513,970
Costos indirectos	1,501,333	1,314,200	260,232
Otros	1,351,745	79,878	1,830,595
	<u>11,340,972</u>	<u>4,067,553</u>	<u>10,182,337</u>

17. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero 2010 los saldos con compañías relacionadas estaban formados de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
	(Revisado Nota 3)		(Revisado Nota 3)
Andes Petroleum Company Limited – BVI (1) (Nota 9)	22,527,611	-	-
Socio – Bloque 17 – OPIC Sucursal Ecuador	-	-	6,945,013
Socio – Bloque 14 – Repsol YPF – Sucursal Ecuador	-	-	561
	<u>22,527,611</u>	<u>-</u>	<u>6,945,574</u>

(1) Corresponde a cuentas por cobrar a Andes Petroleum Company Limited – BVI (matriz final) por la cesión de derechos de comercialización del petróleo crudo recibido por la Sucursal como pago en especie por parte de la Secretaría de Hidrocarburos. La cuenta por cobrar fue valorada al mismo precio con el que la Secretaría de Hidrocarburos liquidó dichos barriles a la Sucursal

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuentas por pagar (Nota 11):

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
		(Revisado Nota 3)	(Revisado Nota 3)
PetroOriental S.A. – Casa matriz (1)	66,697,574	98,164,901	101,956,574
Socio en el Bloque 17 (OPIC)	3,999,928	4,628,843	-
Andes Petroleum Ecuador Ltd. (Sucursal Ecuador)	2,269,567	1,792,144	1,579,251
PetroOriental OCP Holdings Ltd.	1,437,813	1,437,813	9,757,814
Otros	11,735	10,813	1,430
	<u>74,416,617</u>	<u>107,034,514</u>	<u>113,295,069</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010 corresponde a fondos recibidos de la Casa Matriz para cubrir las operaciones de la Sucursal. Estos fondos pueden ser exigidos por la Casa Matriz cuando los requiera, por lo cual se encuentran registrados como pasivo corriente y a su valor nominal.

Las transacciones mantenidas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010 fueron como sigue:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
<u>Andes Petroleum Company Limited:</u>			
Cesión de derechos de comercialización de petróleo crudo de la Sucursal a Andes Petroleum Co. Ltd.	189,192,020	-	-
<u>Andes Petroleum Ecuador Ltd – Sucursal Ecuador</u>			
Servicios recibidos (1)	17,031,264	15,210,661	13,895,053
<u>Overseas Petroleum and Investment Corporation – Sucursal Ecuador</u>			
Fondos recibidos para la operación del Consorcio Bloque 17	34,497,235	35,402,786	27,366,859
Fondos pagados	(36,369,816)	(28,531,276)	(28,315,712)
<u>PetroOriental S.A. (Casa Matriz):</u>			
Fondos recibidos por la Casa Matriz en nombre de la Sucursal por venta de petróleo crudo (2)	-	257,445,645	201,137,840
Fondos pagados desde la Sucursal a la Casa Matriz	<u>32,467,326</u>	<u>190,000</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(1) Corresponde a servicios administrativos y de recursos humanos facturados por Andes Petroleum Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador. Como parte de dichos servicios se encuentra los salarios y beneficios sociales del personal clave de la Sucursal.

(2) Esta transacción fue efectiva solamente bajo el contrato de participación, la misma que se originó por la venta de petróleo crudo efectuada por la Sucursal, cuyo cobro fue recibido por la Casa Matriz. En el año 2011 bajo el contrato de servicios este procedimiento ya no es aplicable.

Las transacciones con compañías relacionadas durante los años 2011 y 2010, se han realizado en condiciones acordadas entre las partes.

18. INGRESOS

El ingreso por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 estaba conformado de la siguiente manera:

	2011	2010
Ingreso por tarifa de servicios	159,013,807	-
Ingreso por venta de petróleo crudo	-	229,277,288
Participación de EP Petroecuador en el excedente del precio de venta del crudo (1)	-	(35,200,873)
Diferencia de calidad del crudo, neta	-	(13,735,252)
	<u>159,013,807</u>	<u>180,341,160</u>

(1) Representa el ingreso adicional proveniente de la variación de precios en la venta del petróleo (calculados en base a valores constantes del año 1995) distribuidos a EP Petroecuador de acuerdo con el Contrato de Participación vigente hasta el 31 de Diciembre del 2010.

19. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 estaban formados de la siguiente manera:

	2011	2010
Costo de producción	93,290,146	93,705,556
Gastos administrativos	21,209,678	26,608,414
	<u>114,499,824</u>	<u>120,313,970</u>

El detalle de los gastos por naturaleza es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2011	2010
Consumo de inventarios (Nota 8)	22,691,809	18,471,186
Participación a trabajadores a pagar a empleados (3%) (Nota 16)	1,649,107	6,282,296
Participación trabajadores a pagar al Gobierno (12%) (Nota 16)	6,596,428	3,400,505
Servicios subcontratados	16,504,042	15,614,764
Cargos por depreciación y amortización (Notas 5 y 6) (1)	43,152,555	38,086,248
Transporte por el oleoducto	202,248	9,947,336
Otros	23,703,635	28,511,635
	<u>114,499,824</u>	<u>120,313,970</u>

(1) Cargos por depreciación y amortización-

Un detalle de la depreciación y amortización fue como sigue:

	2011	2010
Amortización de inversiones de producción (Nota 5)	39,863,230	37,782,310
Abandono de pozos (Nota 5)	2,983,225	-
Depreciación de otras propiedades y equipos (Nota 6)	306,100	303,938
	<u>43,152,555</u>	<u>38,086,248</u>

20. OTROS GASTOS

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010 los otros gastos estaban formados de la siguiente manera:

	2011	2010
Provisión sublevante (Nota 8)	1,847,492	-
Costos de sobrelevante - Bloque 14 (Nota 15)	1,080,891	-
Provisión para obsolescencia de inventarios (Nota 8) (1)	711,069	-
Actualización financiera de la obligación por retiro de bienes (Nota 13)	677,218	464,883
Otros	329,676	128,905
	<u>4,646,344</u>	<u>593,788</u>

(1) En el año 2010 el análisis de obsolescencia efectuado por la Sucursal mostró que la provisión de obsolescencia registrada estaba excedida, por consiguiente, la Sucursal no registró un gasto por obsolescencia en ese año.

Notas a los estados financieros (continuación)

21. CONTINGENCIAS

a) Precio de referencia

La Sucursal ha recibido del Servicio de Rentas Internas – SRI las actas de determinación de impuesto a la renta de los años 2000 al 2007 que incluyen como glosas el cálculo del precio de referencia usado para la valoración de ingreso, usando el valor más alto entre el precio de venta del mes del embarque y el precio de referencia del mes anterior al embarque. El efecto de la contingencia tributaria usando la interpretación del SRI desde el año 2000 al año 2011 sería 19 millones (este monto incluye años revisados y no revisados por el SRI, la participación a empleados y los efectos de intereses de mora tributaria).

De acuerdo al criterio de la administración y de sus asesores legales, la Sucursal tiene argumentos suficientes para apoyar la posición de la Sucursal sin embargo, a la fecha de emisión de los estados financieros, la resolución final es incierta.

b) Diferencial cambiario

En 1999, la devaluación de la moneda del Ecuador (Sucre), provocó importantes pérdidas de divisas que se reflejaron en un patrimonio negativo. La nueva ley sustituyó el impuesto a la renta por el impuesto a las Transacciones Financieras (1% sobre las transacciones a través del sistema financiero) por lo cual la Superintendencia de Compañías permite la capitalización de las pérdidas generadas por la diferencia en cambio no realizada y su amortización en un plazo máximo de 5 años. El importe neto capitalizado por la Sucursal fue de 24,400,000 y la contingencia fiscal sería 2,200,000 (las cantidades incluyen años revisados y no revisados por el SRI, la participación a trabajadores y el efecto de intereses de mora tributaria).

La Sucursal amortizó estas pérdidas durante los siguientes 5 años. El SRI afirma que las compañías petroleras no tienen derecho a la amortización de la pérdida por diferencial cambiario, debido a las razones siguientes: (a) Las empresas petroleras tenían contabilidad bi-monetaria (Suces ecuatorianos y Dólares estadounidenses). Si los registros contables están en dólares estadounidenses, no hay pérdida de divisas, (b) La Ley de las Transacciones Financieras proporcionan un tratamiento fiscal especial para todos los contribuyentes, con excepción de las compañías petroleras. Las compañías petroleras estaban bajo la aplicación del 25% de impuesto a la renta, a pesar de que a la Sucursal no se le permitió capitalizar la pérdida por diferencial cambiario y amortizarlas, tiene el derecho de amortizar pérdidas fiscales hasta el 25% de la base imponible. La Sucursal ha planteado un juicio en la corte sobre la posición del SRI, y no se ha obtenido un resultado final de este tema a la fecha de emisión de los estados financieros.

La Sucursal considera que tiene suficientes argumentos para defender la deducibilidad de estos conceptos, y en base a los criterios de su asesor legal considera que no es viable un desembolso de dinero u otros recursos para cubrir estos conceptos sin embargo, a la fecha de emisión de los estados financieros la resolución final de esta situación es incierta.

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Otras contingencias (cargos indirectos del exterior y modificación de la Ley de Hidrocarburos)

La Sucursal recibió del SRI el informe de auditoría para los años 2003 a 2007 que incluye la glosa por cargos indirectos del exterior como gastos no deducibles, considerando los siguientes argumentos: a) estos cargos no son necesarios para las operaciones / ingresos de la Sucursal, b) los documentos justificativos no son suficientes para el SRI que expliquen que los gastos reales (roles de pagos confidenciales, los detalles de los gastos de los expatriados, la certificación de gastos por los auditores externos, cálculos, procedimientos generales para la distribución de los cargos indirectos del exterior a la unidad de Ecuador). c) No existe evidencia que estos cargos son transferidos desde la Casa Matriz, sin margen de utilidad (mark up). La contingencia tributaria es de 2,000,000 (que incluye años revisados y no revisados por el SRI, la participación a trabajadores y los efectos de intereses de mora tributaria).

Los bloques 14 y 17, entraron en negociaciones con el Gobierno con el fin de modificar los actuales contratos de participación. El efecto legal de la ejecución de enmiendas a los contratos con el Gobierno era que la Ley 42 quedaría sin efectos, a cambio del Impuesto a la Renta Extraordinaria que fue creado por la Ley de Equidad Tributaria que comenzará a tener efecto con un arancel del 70% y un precio base acordado entre las partes en la modificación del contrato. Precio de regalías para el período de septiembre a diciembre de 2008 para los bloques del sur calculados utilizando las nuevas cantidades de la enmienda al contrato base de 8.2 millones que no se ha acumulado. Basados en la disposición legal que le permite tomar el crédito fiscal por los pagos relacionados con la Ley 42 realizados durante el año 2008. El criterio de crédito tributario puede no ser compartido por las autoridades fiscales. Además, la DNH estableció diferencias entre el importe calculado y la cantidad pagada por Sucursal.

De acuerdo con la Administración y sus asesores de impuestos, tienen argumentos suficientes para apoyar la posición de la Sucursal. Sin embargo a la fecha de emisión de los estados financieros la resolución final de este tema es incierta.

Informe del Examen Especial efectuado por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH):

La Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH ha examinado las operaciones de la Sucursal por los años 2000 a 2010. Los informes correspondientes incluyen, principalmente, un ajuste por el precio de referencia, la amortización del diferencial cambiario y los cargos indirectos del exterior. Una apelación ha sido presentada ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para impugnar la legalidad del proceso para el año 2000-2009.

En Enero de 2011, los auditores de la ARCH notificaron al Representante Legal de la Operadora de los Consorcios Petroleros 14 y 17 el informe final para el año 2010. De acuerdo con la ley, los bloques están preparando las objeciones a los ajustes y reclasificaciones emitidas por la ARCH, con el fin de apelar al Director de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los informes de auditoría de la ARCH no constituyen una obligación del pago de impuestos, intereses y multas, a menos que los efectos de los ajustes sean ratificados por el SRI (Servicio de Rentas Internas).

22. DETALLE DE GARANTIAS ENTREGADAS

Al 31 de Diciembre de 2011, la Sucursal mantiene garantías por 4,979,726 emitidas por bancos locales, que se detallan como sigue:

- A favor de EP Petroecuador se emitieron garantías por 2,320,000, equivalente al 20% de las inversiones sobre las cuales la Sucursal estaba comprometida a efectuar durante la segunda fase del plan de desarrollo establecido en el contrato de servicios específicos para la evaluación, desarrollo y producción de hidrocarburos del Área Shiripuno. Al 31 de Diciembre de 2011, el Área Shiripuno está en proceso de devolución a EP Petroecuador, por consiguiente, la correspondiente garantía se encuentra efectiva a la fecha de emisión de los estados financieros.
- A favor del Ministerio del Ambiente por 2,018,878 para garantizar el cumplimiento del plan de manejo ambiental en el desarrollo y producción de diversos campos, construcción de plataformas, perforación de pozos y operación de líneas de flujo, en los campos de los Bloques 14 y 17. Estas garantías son renovables automáticamente cada año, por el tiempo de operación en cada campo.
- A favor del Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC) por 81,000 para garantizar el cumplimiento del plan de manejo ambiental en la instalación y utilización de las plantas de generación eléctrica de los Bloques 14 y 17. Estas garantías son renovables automáticamente cada año, por el tiempo de uso de dichas plantas.
- A favor del Servicio de Rentas Internas – SRI por 562,048 para garantizar los recargos adicionales que la administración tributaria impone para poder iniciar un proceso legal ante el mismo, sobre las determinaciones tributaria que le haya efectuado.

Las garantías precedentes se pueden ejecutar solamente en el caso de incumplimiento por parte de la Sucursal de las obligaciones contraídas.

23. PARTICIPACIÓN EN OPERACIONES CONJUNTAS

Un resumen de los estados financieros del Bloque 17 al 70% el cual ha sido determinado aplicando el método proporcional:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2011	2010
Activos:		
Activos a largo plazo	71,515,670	71,446,410
Activos corrientes	33,631,346	27,282,315
Total	105,147,016	98,708,725
Pasivos:		
Pasivos a largo plazo	6,613,767	4,709,076
Pasivos corrientes	23,651,404	22,995,193
Total	30,265,171	27,704,269
Activos netos:	74,881,845	71,004,456
Ingresos	86,614,693	87,128,882
Gastos	(69,157,263)	(61,250,248)
Utilidad antes de impuestos	17,457,430	25,878,634
Interés proporcional en operaciones		
Conjuntas	<u>70%</u>	<u>70%</u>

24. RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sucursal la exponen a riesgos financieros: riesgos de precio, riesgos de crédito y de liquidez. El programa global de gestión de riesgos de la Sucursal se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los posibles efectos adversos sobre el desempeño financiero de la Sucursal. La Sucursal no tiene permitido el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones de riesgo, ya que no está permitido para los accionistas.

a) El riesgo de precio de productos básicos

La Sucursal está expuesta a un riesgo importante de precios, debido a sus operaciones de extracción de crudo en los bloques ubicados en la cuenca amazónica del Ecuador. Una disminución en los precios del crudo podría afectar negativamente la situación financiera de la Sucursal. Conforme a las políticas establecidas por los accionistas de la Sucursal, la administración no tiene facultades discrecionales para administrar el riesgo del precio del crudo, ya que se realiza en forma centralizada por los accionistas de la Sucursal.

b) El riesgo de crédito

Los instrumentos financieros de la Sucursal que están expuestos a la concentración del riesgo de crédito

Notas a los estados financieros (continuación)

consisten principalmente en cuentas comerciales por cobrar.

Las cuentas comerciales por cobrar representan los saldos garantizados debido a la compra de un solo cliente de la producción total de petróleo crudo de la Sucursal en su último mes, la Sucursal está expuesta al riesgo en la medida en que dichos importes resultaren incobrables.

c) El riesgo de liquidez

La administración de la Sucursal hace un seguimiento de sus necesidades de efectivo y la disponibilidad sobre la base de los presupuestos aprobados por la administración con respecto a la cantidad de fondos necesarios para cumplir con sus actividades productivas y de exploración, los costos de producción y gastos y los pagos de la deuda con instituciones financieras y con los accionistas. Dichos presupuestos normalmente se confirman con los accionistas para evaluar las necesidades de las líneas de crédito adicionales, si es necesario, para cumplir con sus obligaciones. En caso de ser necesario, los accionistas de la Sucursal deben asignar las líneas de crédito adicionales en los bancos de la Sucursal y ajustar la cantidad de deuda pagadera dentro de cada año para superar una eventual escasez de efectivo proyectado de operación.

A continuación se presenta un detalle de la antigüedad de los pasivos financieros que mantiene la Sucursal al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010:

	31 de diciembre de				1 de enero de	
	2011		2010		2010	
	1 - 12 meses	Más de 12 meses	1 - 12 meses	Más de 12 meses	1 - 12 meses	Más de 12 meses
Pasivos financieros						
Sobregiros bancarios (Nota 10)	1,120,300	-	161,793	-	135,426	-
Cuentas por pagar (Nota 16)	5,302,313	-	2,894,408	-	5,099,515	-
Cuentas por pagar a Casa Matriz (Nota 17)						
(1)	68,697,574	-	99,164,901	-	101,956,574	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (Nota 17)	7,719,043	-	7,669,613	-	11,338,495	-
Total pasivos financieros	80,839,230	-	110,090,715	-	118,530,010	-

(1) En el caso que la Casa Matriz requiera el pago de esta cuenta por pagar, la Sucursal puede obtener liquidez para su liquidación a través de los siguientes medios:

- Cobros en efectivo de la cesión de derechos de comercialización del petróleo crudo a Andes Petroleum Company Limited.
- Solicitar financiamiento libre de interés a su compañía relacionada Andes Petroleum Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

d) **Gestión del Capital de Riesgo**

Los objetivos de la Sucursal en la gestión de capital incluyen: salvaguardar la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha con el fin de generar una rentabilidad para sus accionistas, y mantener una estructura óptima de capital para reducir el costo del capital.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Sucursal, junto con sus accionistas finales puede ajustar el importe de los dividendos pagados.

e) **Las acciones gubernamentales y políticas afectan los resultados de las operaciones de la Sucursal**

El carácter transnacional de los negocios de petróleo de la Sucursal la somete a las decisiones de muchos gobiernos y de intereses políticos. Como resultado de ello, la Sucursal se enfrenta a mayores riesgos de cambios en las leyes y regulaciones, incluyendo, pero no limitado a, los relacionados con los impuestos, las tasas de regalías, tasas de producción permitidas, importación, exportación y uso de los productos y protección del medio ambiente, así como el riesgo de expropiación de los derechos para producir hidrocarburos.

La Sucursal opera en el negocio del petróleo en un país que en ocasiones experimenta la inestabilidad política, lo que aumenta los riesgos de pérdida o retraso en la producción de la Sucursal asociada con el conflicto, disturbios civiles, problemas de seguridad, restricción de equipos de producción, las importaciones y las sanciones que impidan a las operaciones continuas. La Sucursal puede enfrentar el riesgo de aumento de los costos si se percibe que no se respeta el avance del progreso económico y social de las comunidades en las que opera.

25. EVENTOS SUBSECUENTES

Capitalización de pasivo mantenido con Casa Matriz-

De acuerdo a lo manifestado por la administración, la Casa Matriz ha decidido en el mes de mayo de 2012 capitalizar el pasivo que la Sucursal mantiene con ella al 31 de diciembre de 2011 por 66,697,574, a efectos de crear una reserva para compensar los efectos de la primera adopción de NIIF. A la fecha de emisión de los estados financieros se encuentra en proceso de legalización dicha capitalización.

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron otros eventos adicionales al anteriormente mencionado que en opinión de la Gerencia pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.